	Edicto	Código	FCD-20 v.01
		Página	1 de 1

El Comité Disciplinario Estudiantil

HACE SABER

Que, dentro del proceso disciplinario radicado No. E-072/2026, se profirió Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria y Cargos de fecha 18 de junio de 2026, el cual, tanto en su encabezamiento como en su parte resolutiva, se profirió en contra de la estudiante **ANDREA CAROLINA RAMIREZ GUARIN,** perteneciente al Programa de Zootecnia de la facultad de ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona.

Para notificar a la anteriormente mencionada, quien para la época de los hechos ostentaba la calidad de Estudiante de la Universidad de Pamplona, se fija el presente edicto en lugar visible de la Oficina de Control Interno Disciplinario, hoy 25 de noviembre de 2026, siendo las ocho y cinco (08:05) de la mañana, por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 – modificado por el artículo 27 de la ley 2094 de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Marcos José Enciso
Secretario Ad-hoc Comité Disciplinario Estudiantil
Director Oficina Control Interno Disciplinario

Se publica a los 25 días del mes de noviembre del año 2026 a las 08:05 de la mañana.

Se desfija a los 27 días del mes de noviembre de 2026 a las 6:00 de la tarde.